



Memorando

Para: Licda. Jenni Vanessa Quintanilla García
Oficial de Información Ad Honorem

De: Lic. David Eugenio Figueroa Vargas
Director General interino Ad Honorem
Registro de ONG

Asunto: respuesta a información solicitada
MEM-UAIP-072-2018

Fecha: 17 de mayo de 2018

Atentamente me dirijo a usted en referencia a información solicitada en memorando **MEM-UAIP-072-2018** relativa al Patronato del Cuerpo de Bomberos de El Salvador y sobre el particular le informo que a la referida entidad le fueron aprobados sus estatutos y reglamento interno mediante Acuerdo Ejecutivo número 75 con fecha 2 de febrero de 1976, publicado en el Diario Oficial número 29, Tomo 250 de fecha 12 de febrero de del mismo año; con posterior aprobación de sus nuevos estatutos mediante el Acuerdo Ejecutivo número 103 de fecha 10 de junio de 2003 inscritos al número 7 del Libro 43 de Asociaciones Nacionales con fecha 27 de junio del mismo año. Su última junta directiva se inscribió al número 21 del Libro 52 de Órganos de Administración con fecha 9 de septiembre de 2013 para el período marzo 2013 a marzo 2015, actualmente no tiene junta directiva inscrita vigente. Los últimos estados financieros presentados son los correspondientes a los años 2014 y 2015, los cuales se encuentran actualmente en trámite por lo que de conformidad al numeral 31 del Índice de Información Reservada del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial no se puede brindar información sobre los mismos hasta su inscripción definitiva.

Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

15 Avenida Norte y 9ª. Calle Poniente, Centro de Gobierno. San Salvador
PBX: 2527-7000
www.gobernacion.gob.sv

